



Hemos de comunicarles que en la reunión del Consejo de Administración de esta Sociedad celebrada en el día de hoy se ha hecho efectivo el cese como Administrador a petición propia de D. Rafael Villanueva Fernández y el nombramiento como Administrador de la Sociedad de Dña. Ana Nicolás-Correa Barragán, cubriéndose la vacante producida por el cese anterior, en virtud de lo previsto en el artículo 17º de los Estatutos Sociales y conforme a lo dispuesto en el artículo 138 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, relativo a la cooptación, hasta que se reúna la próxima Junta General de Accionistas.